Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000599
LITUECHE, 30 MAY 2022

CONSIDERANDO:

- La necesidad de calefaccionar los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es indispensable mantener una buena temperatura para la atención de nuestros usuarios.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.
- Que esta compra se realizara a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, a través de su Catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis.. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde. El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.

DECRETO:

1.- **Autorizase** mediante Catalogo Electrónico la compra de 12 estufas para calefaccionar los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, como se detalla a continuación.
2.- Gírese orden de compra al siguiente proveedor.

PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	RUT	PRECIO IVA INCLUIDO
COMERCIALIZADORA SAN JOAQUIN	12 ESTUFAS GAS CALMA PRAGA 15K	76.973.257-8	$ 1.365.268
Total, IVA Incluido			**$ 1.365.268**

3.- **Impútese** el gasto al presupuesto Área Salud año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"por orden del sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DISAM

Ilustre Municipalidad de Litueche